

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2019

En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las diez horas y cinco minutos del día treinta de diciembre de 2019 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria urgente correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Marcos García, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Ha disculpado su asistencia el concejal don Oscar Bartolomé García.

Señores Asistentes

Alcalde

D. Santiago Marcos García

Concejales

D. Julio Fernández de
Caleya Molina
D. Angel García Merino
D^a. Isabel Rita Meilán
Probst
D^a. Beatriz Aguirre Santiago
D^o Raquel García Pérez
D. Víctor Velasco Marcos
D. Máximo Hernández Ruiz

Secretario

Doña Eugenio Miñón
Marquina

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

Primero.- Aprobación de la declaración de urgencia de la presente convocatoria. Toma la palabra el Sr. Secretario para explicar que es imprescindible tener la Cuenta General aprobada para el abono de determinadas subvenciones tramitadas con la Comunidad de Madrid, para las que se solicita al Ayuntamiento el certificado de la Cámara de Cuentas de que dicha Cuenta General ha sido presentada, una vez aprobado el expediente por el Pleno Municipal. Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar la urgencia de la convocatoria y, en su consecuencia, tratar el siguiente punto del orden del día.

Segundo.- Aprobación cuenta general ejercicio 2018. Toma la palabra el Sr. Secretario para explicar que una vez dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General del ejercicio ordinario de 2018 fue expuesta al público sin que contra la misma se hayan formulado alegaciones ni reclamaciones, por lo que procede que por el Pleno Municipal se acuerde su aprobación definitiva.

Toma la palabra el concejal don Máximo Hernández Ruiz para manifestar que, una vez conocido el expediente así como las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento, va a votar favorablemente la aprobación de la Cuenta General al tener constancia de la intención municipal de proceder a la reconstrucción contable de los últimos cinco años, así como la comunicación de los hechos al Tribunal de Cuentas y demás instituciones competentes, reiterando que "hay que tirar de la manta" hasta el final, con el objetivo de determinar el alcance de las irregularidades para proceder a la recuperación de todo lo supuestamente sustraído.

Sin más intervenciones sobre el asunto, los señores reunidos, por unanimidad, adoptan el siguiente acuerdo: Visto el expediente tramitado para la aprobación Cuenta General del ejercicio 2018, que fue informado por la Comisión Especial de Cuentas de éste Ayuntamiento, en sesión de 4 de diciembre de 2019 y expuesta al público previa la inserción del correspondiente anuncio en el BOCM nº 289 de fecha 5 de diciembre de 2019, sin que contra la misma se hayan formulado alegaciones ni reclamaciones, tal y como consta en la certificación adjunta al expediente. Visto, igualmente, que con las correcciones efectuadas desde la aprobación de la liquidación, queda un resultado



presupuestario ajustado positivo en 342.000,95 €, con un remanente de tesorería de 1.729.566,62 €, cumpliendo los principios de la regla de gasto y de la estabilidad presupuestaria, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda: Primero. Aprobar definitivamente la Cuenta General del ejercicio 2018; Segundo. Remitir una copia de la misma con carácter inmediato a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y quince minutos el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta de la que, como Secretario, doy fé.

En Rascafría a 30 de diciembre de 2019.

VºB
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

